

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

	ARTICULO 21º BIS LEY 19.418)
	En Vella Mercedes a 05 de Mayo de 20 23, la
	Comisión Electoral establecida con fecha 05 de de 2023,
	para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de
	la Organización Comunitaria Centus goneral de podres y
A	poderados Caulo Villa Nercolcinforma al Sr. Secretario Municipal de la
	Municipalidad de Quilleco, que la elección del directorio de la organización se
	realizará:
	Fecha de la elección: 20 de 5000 del año 2023
	Horario : inicio <u> 5</u> horas termino <u> 18</u> horas
	Lugar y dirección: Escuela Vella Mercades E 996 Duqueco S/v.
	Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
	Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.
	N° NOMBRE COMPLETO FIRMA
	1 Maria Alexandra Escabar Medina
	2 Notolio Adedad Parra Daza lunchul
	3 () (((()